

NOTA DE PRENSA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA

Bogotá, 30 de septiembre 2021. – “La cercanía del quinto aniversario de la firma del Acuerdo Final es un momento oportuno para hacer un balance de sus principales logros y renovar el compromiso colectivo de construir a partir de ellos, al tiempo que se trabaja para superar los desafíos pendientes para su implementación,” señala el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, en su más reciente informe sobre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, que abarca el período del 26 de junio al 24 de septiembre de 2021.

Entre los logros alcanzados por el Acuerdo de Paz tras cinco años de su implementación, el Secretario General menciona el exitoso cese al fuego y la dejación de armas de excombatientes que permitió su participación en la democracia. Destaca, además, que el Acuerdo habilitó espacios para que las comunidades participaran en el diseño de planes de desarrollo y de alternativas a las economías ilícitas, y que su enfoque de género es pionero entre los procesos de paz en el mundo. También creó un novedoso sistema de justicia transicional que defiende los derechos de las víctimas y demuestra que la paz y la justicia son complementarias. Asimismo, el Secretario General destaca como un hito importante en la implementación del Acuerdo de Paz, la creación de las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz, que permitirán la participación en el Congreso de poblaciones históricamente excluidas en las regiones afectadas por el conflicto.

El Secretario General señala que, si bien el proceso de paz colombiano continúa siendo fuente de inspiración para el mundo, las partes, la sociedad colombiana y la comunidad internacional no deben ignorar los importantes retos y factores de riesgo que aún enfrenta su consolidación en el largo plazo, entre los cuales sobresale la violencia en varias regiones del país. El informe señala que la violencia contra excombatientes, líderes sociales y defensores y defensoras de derechos humanos continúa concentrándose en 25 municipios del país ubicados principalmente en zonas priorizadas para la implementación del Acuerdo.

El informe reporta durante este período el asesinato de 14 excombatientes de las FARC-EP (todos hombres), lo que eleva la cifra a 292 (nueve mujeres) desde que se firmó el Acuerdo. La Misión observó un importante deterioro de la seguridad de las y los excombatientes en Cauca, Nariño y Valle del Cauca, departamentos que concentran más de un tercio del total de los asesinatos.

Por su parte, la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos recibió información sobre asesinatos de 43 defensores y defensoras de los derechos humanos, lo que representa un total de 158 asesinatos en 2021. Además, se documentaron 11 masacres que dejaron 38 víctimas (otras 16 están siendo verificadas).

También señala que la persistencia de la violencia sigue generando desplazamientos masivos y confinamientos, especialmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Córdoba y Nariño, afectando particularmente a comunidades indígenas y afrocolombianas.

En este sentido, el Secretario General señala que las diversas disposiciones del Acuerdo sobre garantías de seguridad tienen el potencial de prevenir y responder a lo que sigue siendo la mayor amenaza para el Estado de Derecho, y reitera la importancia de fortalecer la presencia integral del Estado para frenar la violencia. Además, reitera su llamado a todas las instituciones para que actúen sobre las recomendaciones de las alertas tempranas que emite la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al proceso de reincorporación, el Secretario General destaca sus avances a pesar de los desafíos. “Gracias a la determinación de las partes y a la comprensión mutua de la importancia de sentar adecuadamente las bases del proceso, hoy somos testigos de resultados que vale la pena preservar y desarrollar.” Durante este periodo, el Consejo Nacional de Reincorporación aprobó 9 proyectos productivos colectivos lo que eleva la cifra a 99. Por su parte, la ARN aprobó 481 proyectos individuales, llegando a la cifra de 3.190. A fecha de hoy, 7,327 excombatientes se benefician de proyectos productivos, es decir el 54% de los 13,608 excombatientes acreditados.

El Gobierno compró dos terrenos adicionales para antiguos ETCR en La Guajira y Caquetá. En total, el Gobierno ha comprado tierras para nueve de los 24 antiguos ETCR. “Insto al Gobierno a que no escatime esfuerzos para acelerar el acceso de los excombatientes a la tierra y a la vivienda y para posibilitar un entorno seguro en las zonas en las que está teniendo lugar su reincorporación individual y colectiva,” señala el Secretario General.

El informe destaca el papel fundamental del sistema de justicia transicional. El Secretario General felicita especialmente la labor de la Comisión de la Verdad, resalta el avance significativo de la Jurisdicción Especial para la Paz al emitir sus dos primeros autos de determinación de hechos dentro del Caso 03, y destaca la labor de la Unidad de Búsqueda, que ha hecho entrega de 123 restos de personas desaparecidas a sus familias. “Para que el Sistema Integral continúe con su labor, reitero mi llamado a todos los colombianos y colombianas para que lo apoyen, y respeten y contribuyan a sus esfuerzos, e insto al Gobierno a que le proporcione los recursos necesarios.”

En referencia al proceso electoral que se avecina, el Secretario General anima a las y los colombianos a participar activamente y a hacer uso de los espacios más amplios de participación política creados por el Acuerdo. Asimismo, invita a todos los partidos políticos a sumar esfuerzos y apoyar iniciativas tales como el pacto por la no violencia promovido por la Iglesia Católica. El Secretario General resalta que toda la ciudadanía y los actores políticos, especialmente aquellos con roles de liderazgo, tienen la responsabilidad de promover sus ideas e intereses en un entorno de respeto mutuo.

El informe del Secretario General será presentado por el Representante Especial del Secretario General en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el próximo 14 de octubre de 2021.
